

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Los soldados de cuota

Se comenta que hay muchas familias que burlan la ley de reclutamiento dejando de pagar las cuotas militares...

Los casos son dos: Pagan el plazo primero de la cuota, y si el sorteo les es favorable correspondiendo al mozo pertenecer al cupo de instrucción...

El otro caso es más arriesgado, porque consiste en no abonar nada hasta después del sorteo, flándose de que aunque le corresponda al interesado, ir al cupo de filas...

El primer problema no tiene solución, porque el artículo 284 de la ley, dice que los de cupo de instrucción, si no pagan los plazos que les quedan pierden los derechos que adquirieron al abonar el primero...

Como cuentan con esto, en la inteligencia de que no los llamarán, resulta la penalidad ilusoria.

Es preciso, por consiguiente, cumplir la ley en todas sus partes y que la instrucción de los de esa segunda situación sea efectiva y lo duradera que convenga, sin temor al gasto...

Así mismo, hay que realizar asambleas y maniobras utilísimas en los conceptos y en éste, para que sientan como deben la pérdida de los beneficios...

Esto, si no viene más tarde una modificación de la ley que obligue a mayor formalidad.

La segunda manera de sortear la ley, está anulada en tanto la ley misma se cumple, no dando nunca prórrogas para el ab no de cu tas.

Acaso el primer año perdiera dinero el Tesoro, pero lo aumentaría con creces al siguiente y sucesivos, cuando viesen que los cuacos no habían podido hacer a sus hijos soldados de cuota después del sorteo.

El año en que la ley se implantó, estuvo justificada la prórroga porque se promulgó cuando estaba casi agotado el plazo que señalaba; pero después, no.

Se ha prorrogado en los años sucesivos, porque vivimos en el país de las complacencias y de los acomodamientos.

No hay oposiciones que no se suspendan, como si se tratara de facilitar a algunos el acceso a las plazas opositadas o cual si hubiera interés en prolongar el período de dietas de los que forman el tribunal.

Tampoco se realizan oposiciones en las que no se pida ampliación de plazas, cual si el Estado le diera lo mismo pagar a ocho que a ochenta servidores.

Y si se trata de cumplir una obligación a plazo fijo, o aunque sea un compromiso voluntario como el de que se trata, se piden prórrogas unas tras otras.

Y es lo peor, que se conceden aunque sea como en este caso, modificando la ley por una Real orden, acto que no creemos que entre en la potestad ministerial.

La ley fija el plazo para abonar el primer plazo de la cuota, en todo el mes de Enero del año del alistamiento. No caben argucias, y si el ministro puede modificar el artículo 276 que marca esto, puede modificar cualesquiera otros, y alterar las fechas del sorteo, del ingreso en caja, del alistamiento... todo; y entonces la ley es nula.

Repóngase todo a lo legal, no demás prórrogas y cumpliendo la ley arriba tendrán que atemperarse a ella los de abajo.

Ese y no otro es el remedio.

Nuestro embajador en París

RECEPCION EN EL ELISEO

PARIS 26.—Hoy ha sido recibido por el Presidente de la República el embajador de España en Francia, marqués de Muni.

Hizo resaltar éste en su discurso de salutación cuán diferentes a los actuales eran los tiempos felices de paz en que desempeñó el mismo puesto.

Añadió que, aunque las circunstancias han cambiado, quedan inalterables los sentimientos de cordialidad a ambos lados de los Pirineos. M. Poincaré aseguró al marqués de Muni que siempre encontrará en Francia cordiales disposiciones hacia la caballerosa nación española.

Los submarinos españoles

En el Arsenal de Cartagena, y dentro de breve plazo, comenzará la construcción de varios submarinos destinados a nuestra flota.

Servirán de modelo los sumergibles adquiridos en los Estados Unidos.

Se sabe que la Sociedad de Construcción Naval ha hecho, por encargo del Gobierno, los planos de los nuevos buques, y se afirma que ya han sido aprobados por la Comisión técnica del ministerio de Marina.

Sólo faltan pequeños detalles para que pueda acoplarse el material.

NOTAS POLITICAS

Cuándo se verificarán las elecciones.

Interrogado por los periodistas acerca de la fecha en que habrá de celebrarse las elecciones generales, se expresó ayer en los términos que siguen el conde de Romanones:

No puedo en este momento precisar exactamente esa fecha, pero tampoco cejé en mi pensamiento.

Las elecciones serán en Marzo. Quiero que mis amigos no lo ignoren, y lo propio digo de cuantos tengan que intervenir en ellas.

El plazo que mediará entre las elecciones y la reunión de las Cortes será el mínimo; es decir, veintidós días; el período indispensable para que el Tribunal Supremo vaya examinando y remitiendo dictámenes de actas.

Los presupuestos para 1917.

Añadió el presidente que acaso en el Consejo de ministros que se celebre mañana—que es para cuando se aplaza el que ayer estaba anunciado—, se trate por primera vez de los presupuestos para 1917.

Como las Cortes serán elegidas en Marzo, para funcionar en Mayo—dijo—, hay que ir ocupándose de la labor económica, porque como no se puede improvisar, el tiempo apremia.

Romanones y los ministros.

Según decíamos en otro lugar de este número, el conde de Romanones pasó la mañana de ayer conferenciando con el ministro de Fomento acerca de asuntos tan importantes como el de la falta de carbón.

Al medio día conferenció el presidente con el Sr. Alba, a quien había citado en su domicilio.

Visitas al presidente.

Entre las muchas visitas que en su despacho oficial recibió ayer tarde el conde de Romanones, fué una la del ex ministro del partido Sr. Guillón, con quien el conde conferenció extensamente.

Elección provincial.

Ayer publicaba el "Boletín Oficial" de la provincia la convocatoria para elegir un diputado provincial por el distrito de Palacio, vacante que se produjo por haber sido designado gobernador civil el Sr. Prida, que desempeñaba dicho cargo electivo.

Con carácter oficial presenta su candidatura para ese puesto el ilustrado redactor de "A B C" D. Rodolfo Gil, del que tan gratos recuerdos se tiene en la Diputación madrileña.

El gobernador de Valladolid.

Llamado por el ministro de la Gobernación, se encuentra en esta corte el señor García Guerrero, gobernador de Valladolid.

El Sr. Alba le ha referido personalmente sus efusivas felicitaciones por el comportamiento que observó en la catástrofe ferroviaria de Gómez Narro.

La huelga de Barcelona

INFORMES OFICIALES

Los ferroviarios catalanes.

El presidente y secretario de la sección de Cataluña de la Unión Ferroviaria ha presentado al gobernador de Barcelona las siguientes peticiones:

Primera. Supresión del impuesto de utilidades en los sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

Segunda. Aumento de un 30 por 100 en los sueldos inferiores a 1.500 pesetas, y de un 15 por 100 en los que, rebasando dicha cantidad, no lleguen a 2.500; y

Tercera. Equiparación de los jornales y condiciones de trabajo de los obreros empleados en los talleres y depósitos de dicha Compañía a los demás obreros de sus respectivos oficios y localidades.

De no ser atendidas estas solicitudes, los ferroviarios catalanes irán a la huelga.

Plantillas provisionales del Ejército

INSTRUCCIONES PARA LA AMORTIZACIÓN

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente Real orden circular:

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar las siguientes instrucciones, dictadas en cumplimiento al artículo 7.º del Real decreto de 4 del corriente mes (D. O. núm. 3):

Artículo 1.º Hasta tanto que por el Estado Mayor Central se fijen definitivamente las plantillas orgánicas del Ejército, se considerarán como provisionales las siguientes:

Table with columns: ARMAS Ó CUERPOS, Coronales, 1.ª, Comandantes, Capitanes, Subalternos. Lists various military units and their personnel counts.

En primero de cada mes, y a los efectos de este decreto, se añadirán a las plantillas orgánicas de las armas y cuerpos del Ejército los destinos de ayudantes de campo y órdenes, agregados militares en el extranjero y otros análogos, que, teniendo plantilla señalada en el presupuesto, no estén asignados a determinada arma ó cuerpo; incluyéndose en las escalas de los empleos a que pertenecieran los jefes y oficiales que lo estuviesen desempeñando.

Art. 2.º Al determinar el excedente en la escala de cada empleo de las armas y cuerpos, no deberá tenerse en cuenta los jefes y oficiales que se encuentren en las situaciones reglamentarias de reemplazo por enfermo ó heridos no restablecidos, de reemplazo por medida gubernativa, supernumerario sin sueldo que no hayan solicitado su vuelta al servicio activo, y aquellos que sin constituir ó formar parte de corporación alguna se hallen desempeñando cargos dependientes de otros Ministerios sin cobrar sueldo por el presupuesto de Guerra.

Art. 3.º El personal excedente de cada empleo deberá ser amortizado, y a medida que esta amortización lo vaya exigiendo se irá dando colocación, primeramente a los excedentes, luego a los de reemplazo por enfermo ó heridos ya restablecidos, después a los de reemplazo voluntario, que lleven más tiempo en esta situación y, finalmente, a los supernumerarios en disposición de ser colocados.

Art. 4.º Hasta que se haya dado colocación de plantilla a todo el personal indicado, continuará la amortización, que irá cesando en cada empleo cuando al aplicarla quedase sin cubrir algún destino de plantilla de dicho empleo con sueldo o señalado en el presupuesto; restableciéndose nuevamente cuando por reducción de aquélla ó cambios en la situación del personal se produjera nuevamente el excedente.

Art. 5.º Única y exclusivamente se considerarán como vacantes en las escalas de cada uno de los empleos en que deba aplicarse la amortización, aquellas que hallan producido ó produzcan, suponiendo aprobada la propuesta de definitiva de algún individuo de la escala de dicho empleo.

Art. 6.º Cuando en algún empleo haya cesado la amortización, se considerará también como vacantes todas las demás ocurridas en el mismo y que sea necesario apreciar para que después de aprobada la propuesta de ascensos no quede sin cubrir destino alguno que tenga sueldo y plantilla en presupuesto, ni resulte tampoco personal alguno pendiente de colocación. Sin embargo, no se considerará como vacantes, aun cuando estén normalizadas las escalas, aquellas en que la

Art. 7.º La adjudicación de vacantes que resulten en cada empleo se hará en la forma que sigue: 1.º El cincuenta por ciento al ascenso y el otro cincuenta por ciento a la amortización, cuando de cancelarse todas al ascenso, el excedente que resultara, suponiendo aprobada en esta forma la propuesta, fuese mayor del 20 por 100 de la plantilla total de dichos empleos.

Art. 8.º Para el orden de los turnos de ascenso ó amortización se establecen los siguientes preceptos: 1.º Si como resultado de estas instrucciones continuara la escala de algún empleo con igual amortización que en la actualidad, se seguirá en ella el turno que tenga establecido.

Art. 9.º Cuando de la proporción del veinticinco por ciento hubiera que pasar a la del cincuenta por ciento de amortización, se adjudicará la primera vacante al ascenso ó a la amortización, según que la última hubiese correspondido a la amortización ó al ascenso.

Art. 10.º En el caso inverso, de pasar de la amortización del cincuenta por ciento a la del veinticinco por ciento, si la última vacante correspondió a la amortización, las tres primeras deberán darse al ascenso, si aquella se adjudicó al ascenso, las dos siguientes se darán también al ascenso.

Art. 11.º Cuando se establezca la amortización en una escala que no estuviera sujeta a ella, se empezarán los turnos adjudicando al ascenso la primera o las tres primeras vacantes, según se trate de la amortización del cincuenta ó del veinticinco por ciento.

Art. 12.º Cuando terminada la amortización en cualquier escala hubiera que reanudarla, se seguirán los turnos suspendidos como si no hubiese habido solución de continuidad.

Art. 13.º En aquellas escalas en que los individuos que se encuentren a la cabeza de las mismas cuenten un número de años de servicio de oficial

falta de personal fuese originada por que, atendiendo a conveniencias ó necesidades del servicio, algún jefe ó oficial continuase en su destino anterior después del ascenso.

En tales casos y en los que algunos de los jefes ó oficiales a quienes correspondiera el ascenso no quedase en disposición de ser colocado, cubrirán en comisión los destinos vacantes los jefes ó oficiales más antiguos de la escala inmediata inferior.

Art. 10.º En la primera Sección del Estado Mayor General del Ejército se adjudicará, hasta llegar a la plantilla señalada en el Real decreto de que se trata, la mitad de las vacantes de cada empleo al ascenso y la otra mitad a la amortización, sujetándose en todo lo demás a los generales preceptos señalados en estas instrucciones.

Art. 11.º A continuación de las Reales ordenes aprobando las respectivas propuestas mensuales de ascenso, se publicará un cuadro demostrativo del movimiento de las escalas, en la forma que se detallan a continuación:

Vacantes ocurridas...

Ítem cubiertas por ascendidos por méritos de guerra...

Ítem adjudicadas al ascenso...

Ítem ídem a la amortización...

Turno a que correspondió la última de la propuesta anterior...

Turno a que corresponde la última de esta propuesta.

Art. 6.º Los ascensos por méritos de guerra cubrirán las primeras vacantes que ocurran en sus respectivos empleos, después de su ascenso, sometándose las restantes a los turnos de adjudicación que correspondan, según establece el artículo siguiente.

Art. 7.º La adjudicación de vacantes que resulten en cada empleo se hará en la forma que sigue: 1.º El cincuenta por ciento al ascenso y el otro cincuenta por ciento a la amortización, cuando de cancelarse todas al ascenso, el excedente que resultara, suponiendo aprobada en esta forma la propuesta, fuese mayor del 20 por 100 de la plantilla total de dichos empleos.

Art. 8.º Para el orden de los turnos de ascenso ó amortización se establecen los siguientes preceptos: 1.º Si como resultado de estas instrucciones continuara la escala de algún empleo con igual amortización que en la actualidad, se seguirá en ella el turno que tenga establecido.

Art. 9.º Cuando de la proporción del veinticinco por ciento hubiera que pasar a la del cincuenta por ciento de amortización, se adjudicará la primera vacante al ascenso ó a la amortización, según que la última hubiese correspondido a la amortización ó al ascenso.

Art. 10.º En el caso inverso, de pasar de la amortización del cincuenta por ciento a la del veinticinco por ciento, si la última vacante correspondió a la amortización, las tres primeras deberán darse al ascenso, si aquella se adjudicó al ascenso, las dos siguientes se darán también al ascenso.

Art. 11.º Cuando se establezca la amortización en una escala que no estuviera sujeta a ella, se empezarán los turnos adjudicando al ascenso la primera o las tres primeras vacantes, según se trate de la amortización del cincuenta ó del veinticinco por ciento.

Art. 12.º Cuando terminada la amortización en cualquier escala hubiera que reanudarla, se seguirán los turnos suspendidos como si no hubiese habido solución de continuidad.

Art. 13.º En aquellas escalas en que los individuos que se encuentren a la cabeza de las mismas cuenten un número de años de servicio de oficial

desproporcionado con el promedio de los del mismo empleo de todas las armas y cuerpos, podrá disminuirse la amortización que con arreglo a estas instrucciones les correspondiera. Cuando tal caso se presente, se dispondrá así mediante Real orden, que se publicará en el «Diario Oficial» de este ministerio.

Art. 10.º En la primera Sección del Estado Mayor General del Ejército se adjudicará, hasta llegar a la plantilla señalada en el Real decreto de que se trata, la mitad de las vacantes de cada empleo al ascenso y la otra mitad a la amortización, sujetándose en todo lo demás a los generales preceptos señalados en estas instrucciones.

Art. 11.º A continuación de las Reales ordenes aprobando las respectivas propuestas mensuales de ascenso, se publicará un cuadro demostrativo del movimiento de las escalas, en la forma que se detallan a continuación:

Vacantes ocurridas...

Ítem cubiertas por ascendidos por méritos de guerra...

Ítem adjudicadas al ascenso...

Ítem ídem a la amortización...

Turno a que correspondió la última de la propuesta anterior...

Turno a que corresponde la última de esta propuesta.

El centenario de Cervantes

El conde de Romanones ha reunido a la Junta organizadora del Centenario de Cervantes, y después de enterarse al detalle de todos los trabajos realizados para la organización del programa de fiestas de la «Semana de Cervantes» en el próximo mes de Abril, el jefe del Gobierno expuso a la Junta su opinión, completamente opuesta a celebrar dicho Centenario en la forma que ahora pudiera realizarse, y su propósito de someter a la firma de S. M. un Real decreto aplazando para fecha indeterminada el proyectado homenaje a Cervantes.

El conde de Romanones, al dar cuenta a los periódicos de esta noticia, razonaba las causas que a ello le habían obligado. «El homenaje que deba hacerse a la figura de Cervantes—decía—ha de ser mucho más grande interviniendo todas las naciones, puesto que su nombre es universal. No debe limitarse a un homenaje pobre y casero. Debe ser una fiesta mundial, y mi propósito es que el homenaje venga a ser la Fiesta de la Paz, aquella gran fiesta en que puedan sentarse juntos todos los representantes de los países hoy beligerantes. Por eso, el aplazamiento es «sine die». Se realizará tan pronto como cesen las hostilidades, y España, como país neutral, tiene derecho a proponer que esta fiesta a la gran figura de Cervantes venga a ser verdadera fiesta de paz.

Todo lo actuado hasta el día—congresos, etc.—queda en pie, y serán prorrogados los plazos con lo cual los proyectos podrán irse realizando con mayor detención. La Junta que se nombró unánimemente de acuerdo con mi idea, seguirá también actuando.

En realidad—añadió—, no era éste el momento más oportuno para unas fiestas de esta clase. Ni el espíritu público está para ellas, ni existe ningún ambiente. Tenemos demasiado preocupados con la cuestión de subsistencias, la falta de carbón y otras mil derivaciones de la lucha europea.

Cuando se creó la Junta del Centenario, en Abril de 1914, no existía la guerra, y aun cuando después se han realizado algunos trabajos, siempre era con la esperanza de que la guerra hubiera terminado para Abril próximo. Ahora creo que nadie tendrá la duda de que para esa fecha seguirá todavía la lucha. Estoy preparando el oportuno decreto, que firmará S. M., y en el que se consignarán los motivos para este aplazamiento, y en seguida se lo facilitaré a la Prensa.

El momento más oportuno para unas fiestas de esta clase. Ni el espíritu público está para ellas, ni existe ningún ambiente. Tenemos demasiado preocupados con la cuestión de subsistencias, la falta de carbón y otras mil derivaciones de la lucha europea.

Cuando se creó la Junta del Centenario, en Abril de 1914, no existía la guerra, y aun cuando después se han realizado algunos trabajos, siempre era con la esperanza de que la guerra hubiera terminado para Abril próximo. Ahora creo que nadie tendrá la duda de que para esa fecha seguirá todavía la lucha. Estoy preparando el oportuno decreto, que firmará S. M., y en el que se consignarán los motivos para este aplazamiento, y en seguida se lo facilitaré a la Prensa.

El momento más oportuno para unas fiestas de esta clase. Ni el espíritu público está para ellas, ni existe ningún ambiente. Tenemos demasiado preocupados con la cuestión de subsistencias, la falta de carbón y otras mil derivaciones de la lucha europea.

Cuando se creó la Junta del Centenario, en Abril de 1914, no existía la guerra, y aun cuando después se han realizado algunos trabajos, siempre era con la esperanza de que la guerra hubiera terminado para Abril próximo. Ahora creo que nadie tendrá la duda de que para esa fecha seguirá todavía la lucha. Estoy preparando el oportuno decreto, que firmará S. M., y en el que se consignarán los motivos para este aplazamiento, y en seguida se lo facilitaré a la Prensa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones

Recompensas. Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al practicante mayor de Barcelona D. José Gripec.

Escalas de tierra. Pasan a esta escala el capitán de navío D. Joaquín Cristelly y el teniente de navío D. Daniel Salgado.

Licencia. Concedese licencia al capitán de navío D. Francisco Regalado.

Graduación y sueldo. Se concede la graduación y sueldo de segundo teniente al segundo condestable don José Rubio.

Profesor. Ha sido nombrado profesor de maquinistas el capitán de corbeta D. Daniel Novas.

DIARIO DE LA GUERRA

En Francia y Bélgica

Cañones y contraataques.

PARIS, 26.—En Artois continúa la actividad de artillería.

En el sector de Neuville-Saint-Waast, durante la noche, realizamos un ataque, que nos ha permitido echar a los alemanes de uno de nuestros embudos provocados por las explosiones del día anterior.

Entre el Somme y el Aisne, al sur de Chaunies, nuestras baterías bombardearon los campamentos enemigos de Hatten-court, y han destruido un observatorio cerca de Parvillers.

Nada que señalar en el resto del frente.

El parte francés.

PARIS, 26.—Durante la noche última bombardeamos las trincheras enemigas en la región de Steenslaete (Bélgica), donde se advertía movimiento de tropas.

En la carretera de Neuville arroiamos al enemigo de las posiciones que ocupaba.

También se vieron precisados los alemanes a evacuar sus posiciones de Roye, al este de Francourt.

Nuestras patrullas recogieron bastante material abandonado por el enemigo.

Un zeppelin arrojó algunas bombas sobre varios pueblos de la región de Espemay.

Produjo ligeros daños y huyó para librarse del fuego de nuestros cañones. Al oeste de Pont-au-Mousson hicimos eficaces disparos de cañón contra las trincheras alemanas del bosque de Pretre.

El parte alemán.

AMSTERDAM, 26.—En el frente occidental intentaron los franceses recuperar las trincheras que perdieron al este de Neuville.

No sólo fueron rechazados, sino que nos apoderamos de sus trincheras de la cota 285.

Al noroeste de Chalade ocuparon nuestras tropas el hoyo que dejó, al explotar, una mina de los franceses.

Nuestros aviones atacaron los puestos enemigos en Panna y las líneas férreas de Loos, D'uxmude y Dethune.

En Rusia y en los Balcanes, sin novedad.

El parte inglés.

LONDRES, 26.—En el frente occidental hubo algunos combates aéreos, en los que llevaron ventaja las flotillas aliadas.

La fortaleza de Erzerum está sitiada, con muy estrecho cerco, por las tropas moscovitas.

En la Mesopotamia el mal tiempo sigue dificultando las operaciones. Continúa en Corfú el desembarco de contingentes serbios.

Rusia

Las operaciones en el frente oriental.

PETROGRADO, 26.—En el frente occidental, nuestra artillería ha bombardeado, con éxito, las posiciones alemanas de la región del Dvina, aguas abajo de Friedriehstadt.

Anteayer arrojó un aeroplano enemigo dos bombas sobre Dwinsk, y mató a una mujer.

En la comarca de Smilchinskiki, al oeste del lago Boginskoe, rechazamos un ataque alemán contra nuestros puestos de avanzada.

En Galitzia, á orillas del Strypa, hay cañoneo.

Hemos observado que el enemigo recurre nuevamente á lanzar, por medio de globos, proclamas en nuestros acantonamientos.

Según informes recogidos, en una división alemana, á gran número de soldados se les helaron algunos miembros, y tuvieron que ser declarados inútiles y que ser reparados.

Los combates en el Cáucaso.

PETROGRADO, 26.—En el frente del Cáucaso, región de Erzerum, continuamos persiguiendo de cerca á los turcos, apresando á gran número de ellos en todos los lugares habitados.

En la región de Melazher, hemos tenido encuentros, felices para nuestras armas, con elementos enemigos de Caballería é Infantería.

Detalles del desastre otomano.

En la plaza de Erzerum se han concentrado 420.000 hombres.

En la retirada de los turcos han perdido 50 oficiales, 4.000 soldados y una cantidad enorme de material de guerra.

El parte turco.

CONSTANTINOPOLA, 26.—En el frente de Irak abandonó el enemigo sus posiciones.

En Kutelamara hubo vivo cañoneo, y en el Cáucaso, donde nevaba copiosamente, algunas escaramuzas.

Durante la noche del 18 al 19 sorprendimos con éxito á las fuerzas de un puesto enemigo al oeste de Cervá.

En los Balcanes

El "raid" sobre Monastir.

PARIS, 26.—El bombardeo de Monastir y Guerghell se registrará como un "record" admirable en los anales de la Aviación.

Ciento dos aparatos evolucionaron sobre los campamentos enemigos, en los que dejaron caer 200 bombas.

Un biplano francés tuvo que aterrizar porque se le rompió una rueda.

El archivo del Príncipe Alejandro.

VIENA, 26.—En el archivo del Príncipe heredero Alejandro de Serbia, en Nisch, han sido hallados dos cartas y un telegrama de Zar de Rusia.

La primera carta contiene la orden de no disolver la Asociación secreta obrera Narodna, y rechazar el ultimátum austriaco, prometiendo armas y apoyo por parte de Rusia.

La otra carta detalla los beneficios que tendrá Serbia si cumple las órdenes.

El Zar incita á luchar hasta verter la última gota de sangre.

Trabajos alemanes.

MILAN, 26.—Dicen de Salónica que

los aviadores han observado gran actividad enemiga entre Monastir y el Vardar.

Los alemanes construyen un ferrocarril que una Monastir y Vetes con la línea Belgrado-Nisch-Sofia.

Montenegro

El parte austriaco

VIENA, 26.—En los combates que sostuvimos en Ostarija apresamos 1.107 soldados y 15 oficiales, y nos apoderamos de dos ametralladoras.

Con autorización de Gobierno de Montenegro fué firmado ayer tarde el Convenio para la entrega de las armas por el Ejército montenegrino.

Hacia San Juan de Medua.

ROMA, 26.—Se confirma que los austriacos ocupan Scutari y los pueblos cercanos á Podgoriza.

Ahora no encontrarán ningún obstáculo para llegar á San Juan de Medua.

Sólo ofrece dificultades la toma de Durazzo, donde se encuentra Essad Pachá al frente de 20.000 hombres.

El desarme del Ejército montenegrino.

VIENA, 26.—Se va realizando sin obstáculos el desarme de las tropas montenegrinas.

En todas partes donde se presentan los austriacos, los batallones montenegrinos, al mando de sus oficiales, hacen entrega de sus armas.

De varias regiones á las que no pudimos llegar todavía, las tropas montenegrinas allí estacionadas han anunciado que están dispuestas á deponer las armas.

En Scutari nos apoderamos de 12 cañones, 500 fusiles y dos ametralladoras.

Es pura invención todo lo que ha propalado la Prensa enemiga, tocante á nuevos combates en Montenegro.

Se colmó la noticia de que el Rey abandonó á su país y á sus tropas.

Todaya no se puede asegurar, con visos de verdad, en qué manos está el Poder ejecutivo Real; pero este punto es de poca importancia para el resultado final de la campaña montenegrina.

Un Príncipe montenegrino trata con los austroalemanes.

VIENA, 26.—El Príncipe Mirko y tres miembros del Gobierno montenegrino continúan negociando la paz con los representantes de Austria, y no han hecho la más leve alusión á que piensen modificar su actitud.

Ello demuestra que las noticias propaladas por la Prensa francesa son inexactas, y que Montenegro se rinde á sus vencedores.

Inglaterra

El "bill" de reclutamiento en la Cámara de los Lores.

LONDRES, 26.—La Cámara de los Lores aprobó hoy la proposición de la prórroga de sesiones para discutir el "bill" de reclutamiento.

Lord Derby dijo que continúan alistándose numerosos hombres casados.

Según lord Aldame, el "bill" no introduce ningún principio nuevo en la Gran Bretaña puesto que en esencia forma parte consustancial de la Constitución británica.

Rebatieron el proyecto los lores Weardale y Russel, argumentando que á ningún ciudadano libre se le puede someter á una obligación que menoscabe su libertad.

Le contestó Mr. Orlson, sosteniendo que las obligaciones militares no derogán el espíritu de libertad, y exclamó:

"Si fuéramos á hacer caso de todas las charlatanerías que corren en cuanto al tema de libertad, daríamos al traste con ella."

Finalmente, la Cámara aceptó el "bill" en segunda lectura.

Submarino embarrancado.

BERLIN, 26.—Ha embarrancado en la costa holandesa el submarino inglés "H-6".

La tripulación fué salvada.

Francisco José, grave

LONDRES, 26.—Dicen de Roma que se han recibido en el Vaticano noticias inquietantes del estado de salud del Emperador de Austria.

Según esos informes, Francisco José se halla grave.

Los médicos que le asisten no disimulan sus pesimismo; pero el Gobierno se muestra reservado para evitar que trascienda al pueblo la noticia de la gravedad del Emperador.

Hace días que éste no puede despachar con sus ministros.

DE CARABINEROS

Permiso.—Se concede seis días de permiso para Alcalá de Chisbert al capitán D. Elias Ramos Fernández.

Peticiones.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del comandante D. Miguel Garrote Gancedo.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite otra del primer teniente D. Adolfo Romero Torres.

Rescisiones.—Se concede la rescisión del compromiso que tenían contraído en el Cuerpo á los carabineros siguientes: Algeciras.—José Contreras Barreno.

Cádiz.—León Herranz Abad.

Huelva.—Antonio Rivera Navarro.

Mallorca.—Salvador Moreno Fernández.

Navarra.—Julian Perdigueru Heras.

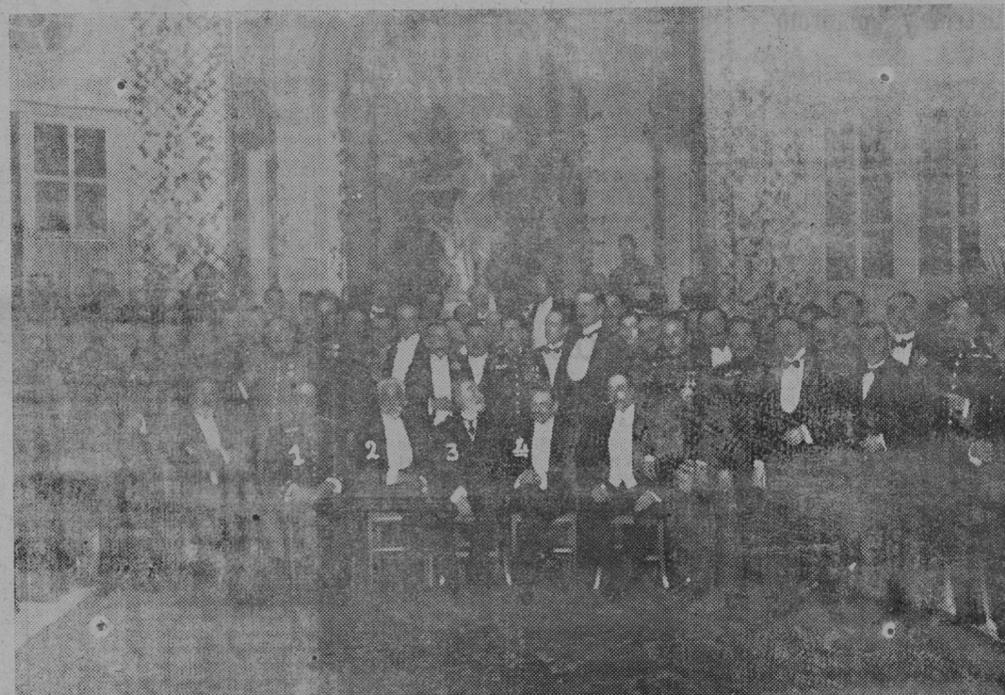
José Baldú Boira y Juan Santamaría Expósito.

Tarragona.—José Otrá Vicéns.

Zamora.—Luis de Dios Rodríguez.

Colegios.—En el mes de Noviembre último tenía de existencia el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII 285.078,48 pesetas.

Ingresó en la caja del mismo, por diferentes conceptos, 6.789,54 pesetas; im-



El banquete de la Sociedad Aeroplánica celebrado en el hotel Ritz.—En el centro, y sentados, el coronel Vives, (1); el general Luque, (2); D. Amós Salvador, (3), y el Sr. García Prieto. (Fot. Alfonso).

portaron los gastos, 6.536,33 pesetas. Queda de existencia, 285.291,09 pesetas.

Clasificación.—Quedó declarados desahuciados de la continuación, sin compromiso de, los sargentos Manuel de Dios y Manuel, folgado Arroyo.

El día dentro del tercer período de reenganche los de igual clase Miguel González Guerrero, Victoriano Diaz Oliva y Miguel Salicio Acosta, Daniel Rivera García y Francisco Fuentes Roz.

En el segundo período de reenganche los sargentos Segundo Alvarez Villoria, Diego Medeiros Arévalo, D. José Blanco Rivas, Diego Sánchez Moreno, Carlos Alvarez Larrigueta y Lisardo Barreiro González.

En honor de Cavia

FELICITACIONES Y ELOGIOS

Al ministerio de Instrucción pública siguen llegando numerosos telegramas de felicitación por la gran cruz de Alfonso XII concedida á Cavia.

Entre los despachos recibidos ayer, figuran los siguientes:

BARCELONA, 25.—Redacción "Liberal" Barcelona felicita maravillosamente al gran maestro Cavia, que alancea profesión, honra mes no periódica liberal. Adhírese homenaje proyectario, Pérez Rozos.

Al Sr. Burell ha contestado en los siguientes términos:

"Gracias por vuestra cariñosa felicitación. El gran maestro Cavia es acreedor á todos los enaltecimientos, y sólo una oquilloso, como uno de sus más entusiastas admiradores, haber hecho justicia á sus inimitables condiciones de escritor excelso y pensador honrado."

HUELVA, 26.—Perdone V. E. que al terminar lectura decreto concediendo cruz Cavia le envíe abrazo, expresión en entusiasmo producido el castellano mcho de aquellos hermosos párrafos. Marchena C/Cloubo.

BARCELONA, 26.—Modestísimo periodista provinciano agradece efusivamente V. E. honor hecho á la clase en persona excelso maestro Cavia.—Matarr.

LA CORUSA, 24.—Felicita á V. E. entusiásticamente Asociación Prensa Coruña por acto de hermandad y reivindicación derechos realizado al proponer maestro Cavia para ingresar Orden civil Alfonso XII.—Presidente, Alfredo de Lafuente.

El director de Primera enseñanza ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"SANTANDER, 24.—Colonia aragonesa ruega á Ilustre conserje sea intérprete ante ministerio y Consejo de Instrucción pública opinión reconocimiento por homenaje rendido á Mariano Cavia concediéndole gran cruz Alfonso XII, avalada en brillante, notabilísima propuesta, plenum de estricta justicia, escrita con pluma de oro.—Presidente, Luis Polo Español."

El director de Primera enseñanza ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"SANTANDER, 24.—Colonia aragonesa ruega á Ilustre conserje sea intérprete ante ministerio y Consejo de Instrucción pública opinión reconocimiento por homenaje rendido á Mariano Cavia concediéndole gran cruz Alfonso XII, avalada en brillante, notabilísima propuesta, plenum de estricta justicia, escrita con pluma de oro.—Presidente, Luis Polo Español."

El director de Primera enseñanza ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"SANTANDER, 24.—Colonia aragonesa ruega á Ilustre conserje sea intérprete ante ministerio y Consejo de Instrucción pública opinión reconocimiento por homenaje rendido á Mariano Cavia concediéndole gran cruz Alfonso XII, avalada en brillante, notabilísima propuesta, plenum de estricta justicia, escrita con pluma de oro.—Presidente, Luis Polo Español."

El director de Primera enseñanza ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"SANTANDER, 24.—Colonia aragonesa ruega á Ilustre conserje sea intérprete ante ministerio y Consejo de Instrucción pública opinión reconocimiento por homenaje rendido á Mariano Cavia concediéndole gran cruz Alfonso XII, avalada en brillante, notabilísima propuesta, plenum de estricta justicia, escrita con pluma de oro.—Presidente, Luis Polo Español."

Noticias generales

El embajador de España en el Vaticano.

Anteayer salió para París, desde donde se trasladará á Roma, el embajador de España cerca del Vaticano, D. Fermín Cabellón.

Fuó despedido en los andenes del Norte por los Sres. Barroso, Alba, Argente, Rivas (D. Natalio), Chaparriga y otras muchas personalidades.

El paradero de dos damas nobles.

La secretaría de la Real Orden de la Reina María Luisa (ministerio de Estado) agradece cualquier noticia que pudiera contribuir á averiguar la residencia á habitual de las excelentísimas señoras damas nobles doña Concepción Herrera y Aya y doña Concepción Fernández de Córdoba y Campos, condecoradas con la banda en 1863 y 1864, respectivamente.

El cardenal Guisasaola, condecorado.

La "Gaceta" de anteayer publicaba un Real decreto nombrando caballero del collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y gran canónigo, á D. Victoriano Guisasaola y Menéndez, cardenal primado de España.

El inspector D. Emilio de la Calle.

La prensa de Gijón elogia el buen servi-

cio prestado por el inspector de policía de aquella plaza, D. Emilio de la Calle, que evitó un robo que se preparaba contra un comercio de dicha ciudad. El éxito de sus gestiones se completó con la detención de los autores.

El Sr. de la Calle, que en su anterior jefatura en Ceuta, consiguió limpiar aquella plaza de gente maleante y prestó arriesgados y valiosos servicios, es un excelente policía á quien siempre acompaña el éxito; de todas veras le felicitamos.

Un capitán herido

FOR CAERSE DEL CABALLO

El general jefe de la Escuela Central de Tiro Sr. Aranz, iba ayer al campamento de Carabanchel, acompañado de su ayudante, Sr. Rehollo, y del capitán de Artillería D. Pedro Aragónes. El caballo que éste montaba se encabritó repentinamente y despidió al jinete, el cual quedó desvanecido en medio de la carretera.

Los Sres. Aranz y Rehollo lo recogieron y trasladaron al cuartel del 4.º regimiento ligero de Artillería, en el que recibió la asistencia médica oportuna.

El Sr. Aragónes sufrió varias heridas importantes y commoción cerebral.

Desde el cuartel, y en automóvil, fué trasladado á Madrid.

UNA NOTA DE LA LEGACION

El primer jefe del Ejército constitucionista encargado del Poder ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, D. Venustiano Carranza, ha modificado el decreto relativo á la sucesión de la primera jefatura en el sentido de que, en caso de falta ó ausencia del encargado del Poder ejecutivo, asumirá éste el secretariado de Relaciones Exteriores, derogando, como es natural, en la parte relativa, el decreto que establecía que, en caso de ausencia ó falta del primer jefe, asumiría el Poder ejecutivo el general de mas alta graduación que se encontrase en el momento indicado en el lugar donde residiese la primera jefatura.

DE MEJICO

GUARDIA CIVIL

Uniformidad.

Algun periódico ha dicho que se proyecta reformar el uniforme de la Guardia civil; la noticia carece de fundamento, porque no se ha pensado introducir ninguna variación en el uniforme de la Benemérita.

Lo ocurrido, y ello tal vez ha contribuido á desorientar á los informados, es que el director general llevó á cabo en Palacio, para mostrárselo á Su Majestad el Rey, un modelo de capote para las parejas que prestan servicios en los automóviles, que hace poco se utilizan.

Esto es lo ocurrido: como se ve en ello no hay reforma, sino designación de un nuevo tipo de prenda á propósito para un nuevo servicio.—Z

Continuación en el servicio.—Se concede con las de beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 á los sargentos Esteban Fernández Ramos y Ramón Andriño Meneses, y hasta cumplir la edad reglamentaria á Antonio González Nocete.

Revisión de compromiso.—Se concede á los guardias Angel Sánchez Arroyo, Adriano Moreno Amores y José Cortés Luque.

Revista del Cuerpo de Seguridad

En el paseo del Botánico, y á las diez y media de la mañana de ayer, pasó revista al Cuerpo de guardias de Seguridad el director general, Sr. La Barca.

Le acompañaban el coronel, Sr. Madrigal, y los comandantes Sres. Barrachina y Usilla.

Formaron diez compañías de Infantería, la sección ciclista y un escuadrón de Caballería, componiendo un total de 797 hombres, ó sea la mitad del efectivo de los que presta servicio en Madrid.

Terminada la revista, los guardias desfilaban en columna de honor.

El Sr. La Barca quedó muy satisfecho del estado de instrucción y disciplina en que se encuentra el Cuerpo, á cuyo coronel felicitó efusivamente.

Ingenieros.

Destinos.—Primeros tenientes: D. Pedro Fernández Bosaño y D. Antonio Sarmiento León, á la compañía de Telégrafos de la red de Melilla, y D. José García Fernández, al grupo mixto de Larache.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente de Caballería D. Manuel Rodríguez Ramírez.

Ayudante.

Se nombra ayudante de órdenes del te-

niente general D. Francisco Galvis, al comandante de Infantería D. Rafael Martí Torralba.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al teniente coronel de Carabineros D. Agustín Maestre.

Residencia.

Se autoriza al teniente general D. Francisco Galvis, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

Secciones de Ordenanzas.

Mañana se publicarán las nuevas plantillas que se señalan á las Secciones de Ordenanzas del ministro de la Guerra.

Indemnizaciones.

Se dispone que las indemnizaciones devengadas por la Inspección de obras particulares de zonas peligrosas, sean abonadas por los concesionarios respectivos.

DE MEJICO

GUARDIA CIVIL

Uniformidad.

Algun periódico ha dicho que se proyecta reformar el uniforme de la Guardia civil; la noticia carece de fundamento, porque no se ha pensado introducir ninguna variación en el uniforme de la Benemérita.

Lo ocurrido, y ello tal vez ha contribuido á desorientar á los informados, es que el director general llevó á cabo en Palacio, para mostrárselo á Su Majestad el Rey, un modelo de capote para las parejas que prestan servicios en los automóviles, que hace poco se utilizan.

Esto es lo ocurrido: como se ve en ello no hay reforma, sino designación de un nuevo tipo de prenda á propósito para un nuevo servicio.—Z

Continuación en el servicio.—Se concede con las de beneficios del tercer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 á los sargentos Esteban Fernández Ramos y Ramón Andriño Meneses, y hasta cumplir la edad reglamentaria á Antonio González Nocete.

Revisión de compromiso.—Se concede á los guardias Angel Sánchez Arroyo, Adriano Moreno Amores y José Cortés Luque.

Revista del Cuerpo de Seguridad

En el paseo del Botánico, y á las diez y media de la mañana de ayer, pasó revista al Cuerpo de guardias de Seguridad el director general, Sr. La Barca.

Le acompañaban el coronel, Sr. Madrigal, y los comandantes Sres. Barrachina y Usilla.

Formaron diez compañías de Infantería, la sección ciclista y un escuadrón de Caballería, componiendo un total de 797 hombres, ó sea la mitad del efectivo de los que presta servicio en Madrid.

Terminada la revista, los guardias desfilaban en columna de honor.

El Sr. La Barca quedó muy satisfecho del estado de instrucción y disciplina en que se encuentra el Cuerpo, á cuyo coronel felicitó efusivamente.

Ingenieros.

Destinos.—Primeros tenientes: D. Pedro Fernández Bosaño y D. Antonio Sarmiento León, á la compañía de Telégrafos de la red de Melilla, y D. José García Fernández, al grupo mixto de Larache.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente de Caballería D. Manuel Rodríguez Ramírez.

Ayudante.

Se nombra ayudante de órdenes del te-

niente general D. Francisco Galvis, al comandante de Infantería D. Rafael Martí Torralba.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al teniente coronel de Carabineros D. Agustín Maestre.

Residencia.

Se autoriza al teniente general D. Francisco Galvis, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

Secciones de Ordenanzas.

Industria y Comercio

EL PAPEL

Ayer se recibieron en la Presidencia de Consejo numerosos telegramas de fabricantes y cámaras de Comercio...

De no ser autorizada la exportación de la pasta, se suspenderá el trabajo en muchas fábricas.

En representación de la Junta de periodistas que gestiona la rebaja de precio del papel, ha visitado el marqués de Valdeiglesias al Sr. Villanueva...

Dijo al ministro el marqués de Valdeiglesias que el conflicto se resolvería si el Gobierno sucoo consintiese la exportación a España de la pulpa...

EL ALCOHOL

Ha experimentado un alza extraordinaria. El litro, que costaba 95 céntimos en tiempo normal, se vende hoy a dos pesetas.

LOS CARBONES

Convocada por la Cámara Oficial de Industria, se celebró anteyar una reunión de industriales consumidores de carbón en Madrid...

En la reunión se puso de manifiesto que con algunas excepciones, la gran industria tiene asegurado su consumo para el corriente año...

LOS NARANJAS

En el ministerio de Estado se facilitó ayer la nota siguiente: "Debido a las gestiones practicadas por el embajador de S. M. en Londres..."

EL PRECIO DEL CINO

Fue éste otro de los asuntos de que se ocupó el ministro de Hacienda en su entrevista de ayer con los "reporters".

El Sr. Urzáiz había recibido la protesta de los perjudicados por el alza del precio del cino.

Se refirió al caso de la Real Compañía Asturiana, y dijo que ésta, no pudiendo vender en el Extranjero al precio impuesto por los Estados Unidos...

CONFERENCIA IMPORTANTE

El ministro de Fomento y los tres directores generales de su departamento estuvieron reunidos ayer mañana...

LOS METALURGICOS

El secretario general de la Metalúrgica Transformadora, que comprende siete Sociedades, visitó ayer al señor Urzáiz...

LOS NAVIEROS BILBAINOS

Comunican de Bilbao que se ha celebrado una Asamblea de navieros, en la que el presidente dió cuenta de las gestiones realizadas...

EL MINISTRO DE FOMENTO

Las gestiones que el ministro de Fomento realiza para la importación de sulfato de cobre y azufre, cuyas necesidades tanto se dejan sentir en la viticultura...

De Gracia y Justicia

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados: abogado fiscal de Sevilla, D. Francisco Carbia; juez de Caravaca, D. Higinio García;

idem de Castuera, D. Jacinto Angoso; idem de Hervás, D. Emilio Gómez; idem de Allariz, D. Julio de Insauti;

LOS ASPIRANTES A REGISTROS DE LA PROPIEDAD

Se ha firmado la Real orden denegando la pretensión de los aspirantes aprobados sin plaza a Registros de la Propiedad que solicitaban ampliación de las mismas.

LOS OBREROS

EN MADRID

La falta de dinero.

Dijo ayer el ministro de Fomento que cada día le preocupa más la crisis del trabajo, por la falta de dinero para conjurarla.

Agregó que está de ineado y previsto el plan de obras públicas; pero que hacen falta créditos para realizarlo, y no son las actuales las circunstancias más propicias para acudir a esos peligrosos procedimientos.

"Ya sé—añadió el ministro—que parte de la opinión aconseja que, según el dicho vulgar, se "lleve uno la manta a la cabeza"; pero una resolución de ese orden sería contraproducente."

El ferrocarril del Noguera.

Una Comisión de representantes de Gocetes por la provincia de Lérida visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle que se ponga en explotación un trozo de los ya construidos del ferrocarril del Noguera.

EN PROVINCIAS

Un obrero muerto.

En Puertollano (Ciudad Real) una vagoneta arrolló, matándole, al minero Trinidad Romero Arcois.

Coacciones en Villagarzia.

Los huelguistas del puerto de Villagarzia ejercieron ayer varias coacciones en el mercado.

Motín en Alcoy.

En una de las fábricas de papel de fumar (de Alcoy) se presentó ayer mañana un grupo de obreros de ambos sexos, que habían sido despedidos, solicitando volver al trabajo.

Como se les negara, se produjo un motín, que no fué secundado por los obreros que trabajaban.

Los alpargateros de Elche.

Comunica el gobernador de Alicante que en Elche se han declarado en huelga los obreros de tres fábricas de alpargatas.

Los patronos se negaron al aumento del jornal en diez céntimos por tarea, que habían solicitado los obreros, en atención a que se les obligaba a confeccionar las suelas con hilo de pita, en vez de cáñamo.

Los campesinos de Arión.

Comunica el gobernador civil de Zaragoza que continúa en el mismo estado la huelga de campesinos de Arión.

LOS ABOGADOS DEL ESTADO

LOS ADMITIDOS A OPOSICION

La Dirección general de lo Contencioso del Estado inserta en la Gaceta la relación de los 289 opositores que por considerarlos en condiciones legales han sido admitidos para hacer los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Real orden de 23 de Julio último.

Dichos ejercicios comenzarán el martes 15 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Junta de Aranceles y Valoraciones (Dirección general de Aduanas), establecido en esta corte, calle de Los Madrazo, núm. 28.

Para completar el Tribunal de las oposiciones ha sido nombrado vocal D. Felipe Cardiel y Velasco, jefe de Administración de primera clase del expresado Cuerpo y subdirector primero de ese Centro directivo.

TEATROS

"La reina gitana".—Por no estar ultimados algunos detalles para la presentación del melodrama lírico "La reina gitana", se aplaza su estreno en el teatro Martín hasta mañana, viernes, 28, a las diez y cuarto de la noche.

Los que conocen la nueva producción de nuestro querido compañero Xavier Cabello y el insperado maestro Lleó hacen grandes elogios del interés del libro y de la labor del músico.

De todo corazón deseamos que se confirmen los augurios de éxito que preceden al estreno de "La reina gitana".

Cervantes.—Mañana, viernes, 28, a las seis de la tarde, se verificará el estreno de la comedia, en dos actos, original de D. José Ramos Martín, titulada "Hormiguia", con el siguiente reparto:

Doña Matilde, señora Toscana; Gregoria, señora Alba; Justina, señorita Calvo; Telesfora, señora López; Socorro, señora Ríos; Una señora, señora Infesta; Amparo, señorita Palencia (C.); Don Juan Hormiguera, Sr. Simó Raso; Faustino, señor Perechicot; Sidorio, Sr. Hidalgo; Bruno, Sr. Aguirre; Paulino, Sr. Molinero; Don Sebastián, Sr. Marchante; Un pobre, señor Vico.

Infanta Isabel.—Hoy, jueves, se estrenará la comedia, en dos actos, original de Felipe Sassone, "Lo que se llevan las horas", con el siguiente reparto:

María Caridad, señorita Palou; Elisa, señorita Robles (C); Trini, señora Siria; María, señora Valdivia; Juanito Zabaleta, Sr. Viches; Manuel, Sr. Hernández; Antonio, Sr. La Riva; Julián Fournal, señor Agudín; M. Raymond, Sr. Codina; Enrique, Sr. Aláiz; Un procurador, Sr. Gil; Un escribiente, Sr. Caballero; criado, señor Figueras; mozo primero, N. N.; mozo segundo, N. N.

Para esta obra han pintado dos decoraciones el Sr. Murjel, y una el Sr. De Diego.

NOTAS VARIAS

Apolo.—El cartel para esta tarde, vermut de gran moda en la "catedral del género chico", no puede ser más atrayente.

Primero. Reestreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, música de los maestros Bravo y Torres, titulada "El amor bandolero".

Segundo. La zarzuela en un acto "El barbero de Sevilla", en la que tan gran éxito alcanza la señorita Clarita Panach.

Instrucción Pública

De la Dirección general.—Una Comisión de Lérida ha sido recibida por el señor Royo, a fin de interesarse en la construcción de un edificio destinado a Instituto de segunda enseñanza, para el cual tienen ya adquiridos los terrenos.

También fué recibida por el director de Primera enseñanza otra Comisión de ingenieros de Barcelona para pedirle que a la próxima Fiesta del Arbol en la capital catalana se le dé el realce que merece.

Maestros nacionales a Cataluña.—La gestión del diputado a Cortes por Barcelona Sr. Carner, sobre la concesión de la Real orden para el pase de los maestros nacionales a escuelas de Patronato, sin perder éstos ninguno de sus derechos profesionales, ha sido muy bien recibida por el Magisterio español.

Por tan acertada disposición ha recibido el Sr. Burell muchas felicitaciones. Todo ello demuestra que no hay en Cataluña espíritu de restricción contra el profesorado nacional, el cual ha de ejercer sus funciones docentes en el idioma patrio.

BENEFICENCIA Y MENDICIDAD

Merced a la enérgica campaña emprendida por el gobernador civil, ha disminuido notablemente el número de mendigos.

No obstante, aún quedan muchos "profesionales" que, aprovechando el relevo de los agentes de la autoridad, reanudan su lucrativa industria.

Algunos son tenacisimos. Hay una anciana que ha sido ya conducida muchas veces a la calle del Luzón (en donde está instalada la Secretaría de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad), desde donde se intentó enviarla a un asilo, después de alimentarla; pero no pueden con ella; se arrastra, grita, y al fin se escapa en cuanto puede, y va a tenderse en la acera de alguna calle, con preferencia en la del Duque de Nájera, entre el Ayuntamiento y el Gobierno civil. Cuando vuelven a recogerla los agentes recomienza sus gritos y lamentaciones y se deja arrastrar para llamar la atención del público, que a veces reprinde a los agentes. Como este caso hay varios.

LOS DONATIVOS

Los Sres. D. Julián Serna, D. Melquíades González, D. Enrique Pérez, don Pedro Reynal y D. José Feito, organizadores del homenaje ofrecido por el distrito de Buenavista en honor de D. Fulgencio De Miguel, y verificado el día 23, hicieron entrega al alcalde de la cantidad donada por los que a él concurrieron, que ascendió a 226,95 pesetas, para que el señor alcalde las ingrese en casa del tesorero, señor marqués de Urquijo, con objeto de unir las a lo demás recaudado para la desaparición de la mendicidad callejera.

El conde de Sagasa ha recibido los donativos siguientes:

De los Sres. Rodríguez Hermanos, 250 pesetas, y de D. Paulino García, 50. La Sociedad La Viña envió una comunicación al conde de Sagasa participándole que, según el acuerdo del día anterior, ponía a su disposición 2.000 pesetas.

El gobernador les ha contestado agradeciendo profundamente el generoso donativo y rogándoles lo conserven en su poder hasta que él tenga necesidad de reclamarlo. Algunos comerciantes de ropa, de esta corte, en cartas—por cierto alguna muy honrosa para el conde de Sagasa—le han anunciado que, en vista de los resultados satisfactorios que está dando su campaña, están dispuestos a enviarle ropas para los mendigos recogidos.

El gobernador se apresuró a aceptar el ofrecimiento, dando las gracias más expresivas a los caritativos donantes, cuyos nombres publicará a medida que vaya recibiendo los envíos.

LA INFANTA ISABEL

El gobernador visitó a la Infanta Doña Isabel, que se interesa vivamente por esta campaña contra la mendicidad.

El conde de Sagasa expuso a S. A. las medidas adoptadas y los proyectos que piensa poner en práctica.

UNA REUNION

El viernes próximo, a las cinco y media de la tarde, y en el salón de Presupuestos de la Alta Cámara, se reunirán los senadores y diputados por Madrid y los directores de los periódicos diarios para ocuparse del problema de la mendicidad.

El Sr. García Molinas dará a conocer los propósitos del Gobierno.

LOS RECOGIDOS

La sección de Vigilancia retiró ayer de la vía pública 31 menesterosos mayores de doce años de edad.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Seguimos disfrutando de un tiempo espléndido. La temperatura máxima de ayer llegó a 13 grados y 8 décimas, y la mínima, a 3 décimas bajo 0. El barómetro señaló 718,5.

Se pronostican vientos del Este y buen tiempo, aunque poco estable.

Impresiones de provincias.—Parece que tiende a formarse un área de perturbación atmosférica entre las Canarias y nuestra Península, al mismo tiempo que se debilita y disminuye el anticiclón de España.

El tiempo es bueno por todas partes, si bien son aún frecuentes las nieblas en la región cantábrica y sobre Castilla la Nueva.

Soplan los vientos, con poca fuerza, de dirección variable, y tiende a establecerse el levante en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima fué de 18 grados en San Fernando, y la mínima, de 4 bajo 0, en Palencia, Salamanca, Logroño y Teruel.

De Palacio

S. M. la Reina, acompañada del Príncipe Leopoldo de Battenberg y del Príncipe de Asturias, pasó en automóvil por la Casa de Campo.

El regresar la Soberana a Palacio fué cumplimentada por el obispo de Madrid-Alcalá y los duques de Híjar.

El coronel Sr. Alvear, con su señora é hija, y el comandante Sr. Iradier, con su esposa, presentaron sus respetos a las Reinas.

Por la tarde, Doña Victoria, con su augusto hermano, salió de paseo en el automóvil de carreras. El Príncipe Leopoldo llevaba la dirección del coche. Llegaron hasta El Escorial, pasando a su regreso por la Casa de Campo.

S. M. la Reina asistió anoche a la función del teatro Real.

Iban con la augusta señora la duquesa de Fernán Núñez y el conde de Torre Arias.

Las cacerías regias

GRANADA, 26 (7 tarde).—Dicen de Láchar que ha comenzado la cacería organizada por el duque de San Pedro de Galatino.

El Rey, el Infante Don Alfonso y los demás cazadores se situaron en sus puestos desde las primeras horas de la mañana.

Se dieron tres ojos: uno en el Llano de la Encina, otro en el de la Venta y otro en El Hornillo. Fueron cobradas 460 perdices y nueve liebres.

Los cazadores regresaron a las cinco de la tarde y tomaron el té en el castillo.

GRANADA, 26.—Con un tiempo espléndido se ha celebrado hoy la segunda cacería.

Se dieron varias batidas. En total fueron cobradas 905 perdices, de las que corresponden 170 a la escopeta del Monarca.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 17 de abono; 11 del turno segundo).—A las ocho y media La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las seis (especial, a precios especiales). El velón de Lucena.—A las diez (105 de abono, popular). El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las seis (función especial, a precios especiales). La leona de Castilla y La casa de los crímenes.

COMEDIA.—A las cinco y media (matinée popular). La propia estimación y Ciertos son los toros.—A las diez (función popular). Ciertos son los toros y La propia estimación.

LARA.—A las seis y media (doble). El jarabe de poco (dos actos) y Los celos de Mercedes.—A las diez y cuarto (doble). Fantasmas (dos actos) y Sin querer.

ZARZUELA.—A las seis y media. ¡Así es la vida!—A las diez y media, debut de Fátima Mir's. Gran baile extraordinario, a la una de la madrugada.

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), Jimmy Samson.—A las diez y cuarto (especial). Lo que se llevan las horas (estreno).

CERVANTES.—A las seis (sección vermut). La frescura de Lafuente (tres actos).—A las diez y media (doble). La frescura de Lafuente (tres actos).

APOLO.—(17 vermut de gran moda.) A las seis (doble). El amor bandolero (reestreno) y El barbero de Sevilla.—A las diez y cuarto (señalla). La estrella de Olympia.—A las once y tres cuartos (señalla). La ley del embudo.

COMICO.—A las seis. La casa de Quirós (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto. La pobrecita Dolores y La perla amarilla (dos actos).

ESLAVA.—A las seis (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).—A las diez y cuarto (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).

NOVEDADES.—A las seis, Cine Fantomas.—A las siete y cuarto. Los mosqueteros.—A las nueve y cuarto. Las volatineras.—A las diez y cuarto. El golfo de Guinea.—A las once y tres cuartos. Las mujeres malas.

MARTIN.—A las seis (doble). Los cuáqueros (tres actos).—A las diez y media (doble). Los cuáqueros (tres actos).

POLICHINELAS.—(Inauguración.)—A las seis. La farándula.—A las diez y cuarto. Trenes de lujo (estreno).

TRIANGULO PALACE.—(Cine selecto.—A las cinco (infantil), a las siete (aristocrática) y a las nueve y media (señalla).—Éxito colosal de El martirio (drama sensacional), y estreno de las soberbias cintas La ciudad del delito. La cláusula testamentaria y de otras ómicas de gran risa. Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN VIA.—Sección continúa de cuatro a una.—El odio mata, Gemil, hombre ladrón y El hoyo del diablo (todas de estreno).

El día 1 de Febrero, La dama misteriosa (15 series).

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección continúa de cinco a una.—Estreno de gran risa: Julot, sportman (marca Keystone); La ciudad del delito (cuatro partes, de aventuras), y por última vez Los muertos viven (interpretada por Guerrero-Mendoza).

Mañana (cuarto viernes elegante), sensacionales estrenos: El diamante azul (tres partes), El misterio de la perla negra (dos partes), Amor y betún, y otras.

El sábado, otro estreno sensacional: Amor de sirena.

El domingo, estreno de gran risa: El irresistible, por la compañía Keystone.

BENAVENTE.—Sección continúa de seis a doce y media.—Éxito inmenso de la notable bailarina La Maja de Goya y de la eminente cancionista italoespañola la Verma.

SALON DORE.—Sección continúa.—Estrenos: La ciudad del delito (1.500 metros); Charlot, trasnochador (cómica).—Éxitos: El martirio y Una señal en la noche.

PROYECCIONES.—Éxito de Las hijas del saltimbanqui.—Estreno de El secreto del faro.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 27 de Enero.—Parada: León.

Jefe de parada: Señor comandante de Ferrocarriles D. Juan Gámez Delgado.

Imaginaría de ídem: Señor comandante de Telégrafos D. Manuel Mendicuti Fernández.

Guarda del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor coronel de Telégrafos, D. Cayo Azcárate Menéndez.

Imaginaría de ídem: Señor coronel de la Princesa, D. Miguel Peñjo Pardiñas.

Visita de Hospital: Décimo capitán del Rey.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de Pavia.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Berber, núm. 8. Madrid

Advertisement for Underwood typewriters. Features an image of a typewriter and text: 'UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & Cº BALBUENA, 7-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID. Alcalá, 39, entresuelo'

Advertisement for Ruiz y Albert, Málaga. Text: 'Ruiz y Albert, Málaga Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.'

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAVETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francias. Sa- yales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES-CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES: Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas, Algodones, Borrás, Ocras. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos, Pinturas. Barnices, Cables, Cordelería, etc.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL," PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID -- BILBAO -- SAN SEBASTIAN -- LEON. Es el definitivo favorito del público, por sus excelentes propiedades antistáticas y antiodontológicas. PEDID CATÁLOGO Apartado, 559.-Madrid

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. Contrata de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. Nucha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

ELIXIR AMERICANO. Es el definitivo favorito del público, por sus excelentes propiedades antistáticas y antiodontológicas. DEPOSITO, E. ALONSO, Mayor, 3. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. DE VENTA ALBAORTE

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, fútil en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concedatario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FRANCCACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatro. Francisco Romero Martínez. Cadenas para abanicos. Lamparitas, etc. Sobre encargo se hacen y se repelen toda clase de medallas. Marqués de Coto, Uetra B. VALENCIA. (MUERTOS SOBREVIVEN)

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Cometería, Pañuelos de todos clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de cambios. PEDID PRECIOS ENVIANDO UNA CAMISA MODELO POR VIA DE CORREO. VED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Copanas para Mezclanzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espadas, Sables y Espadines. Espolinos, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragones, golas y coliflores. Tirantes y Portaguantes para sables. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

TEJADOS BARATOS!! Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas. FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACIÓN. Tamaño, 375x350 mms. GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. ¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa). FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIERRE. El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «Alicante» saldrá el 7 de Enero de Barcelona para Port-Saïd, Suva, Ceilambo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERRANDO PEO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Casablanca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedia y Ferrando PEO. Mejores vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS. Admitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas. Pasaje Escudeller, núm. 3. BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 1000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. Alcañá, 43.--OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).